

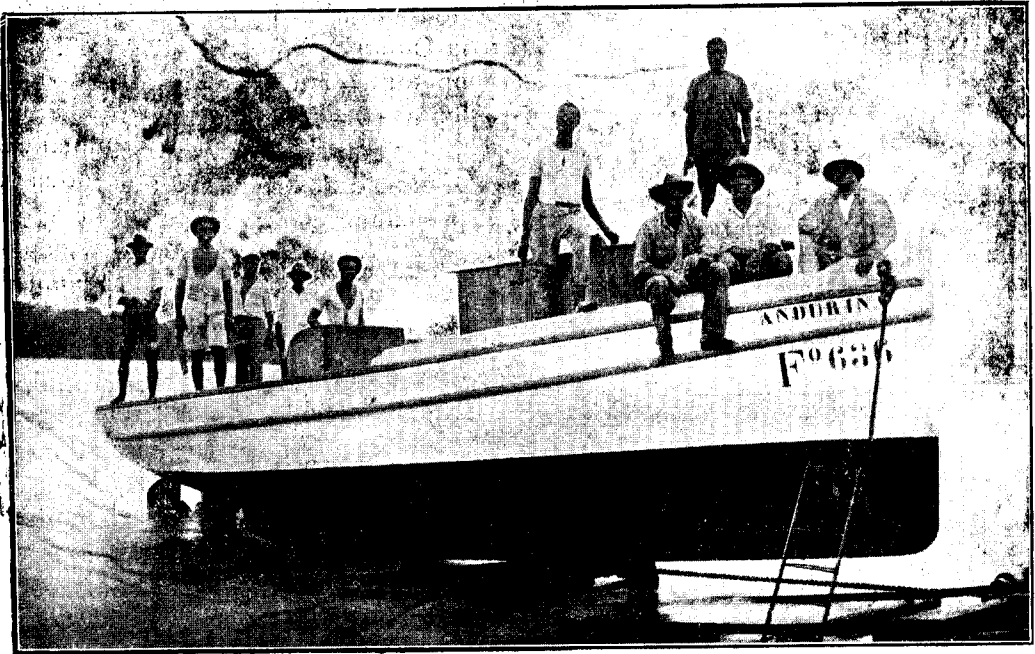
Año XXVIII Santa Isabel 9 de AGOSTO de 1931 Núm. 673 C

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite

SUMARIO. Portada, nuestro grabado—Santoral y Sto. Evangelio—Nuestra bienvenida—De re vinnataria—Edicto—Resumen del Boletín Oficial de 1 de agosto—Un documento interesante—Pasaje llegado en el vapor Legazpi—Noticias de la Colonia de Santa Isabel y S. Carlos—Cámara Agrícola, Aviso—Noticias de la prensa—Diálogo interesante—Apuntes etnográficos de los Pamues, instrumentos músicos.



NUESTRO GRABADO.

ANDURIÑA. Tal es el nombre de una lancha construida en Río Benito con madera del país servida por el aserradero del Sr. Pereira; y cuyas dimensiones son regulares. Nuestro grabado expone claramente las características de su exterior. Es una lástima que industrias útiles como esta sólo se vean manifestaciones aisladas, cuando el menudeo de embarcaciones de uso ordinario darían mucha vida a gran parte de nuestro país eminentemente marítimo.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 10: E. ss. Lorenzo, mr., y Deodato.
- 11: M. Traslación del cuerpo de s. Severo; ob. y mr. s. Alejandro, ob. y mr.
- 12: M. ss. Eusebio y Hero.
- 13: J. ss. Casiano e Hipólito, mrs.
- 14: V. s. Calixto.
- 15: S. † La Asunc. de Ntra. Sra. sta. Matilde.
- 16: D. † XII desp. Pent. s. Jbaquín.

EVANGELIO

SEGÚN SAN MARCOS (v. 11, 31-37).

En aquel tiempo; Dejando Jesús los confines de Tiro, se fué por Sidón hacia el mar de Galilea, atravesando el territorio de Decápolis. Y presentánrole un hombre sordo y mudo, suplicándole que pusiese sobre él su mano. Y apartándole Jesús de la gente, le metió los dedos en las orejas, y con saliva le tocó la lengua; y alzando los ojos al cielo, arrojó un suspiro y dijo: *Effeta*, que quiere decir: *abiertos*. Y al momento se le abrieron los oídos; y se le soltó el impedimento de la lengua, y hablaba claramente. Y mandóles que no lo dijeran a nadie. Pero cuanto más se le mandaba, con tanto mayor empeño lo publicaban, y tanto más crecía su admiración; y decían: Todo lo ha hecho bien: él ha hecho oír a los sordos, y hablar a los mudos.

NUESTRA BIENVENIDA

Con el vapor correo "Legazpi" ha llegado a la capital de nuestra Colonia, el Excmo. Sr. Don Ricardo Ferrer Barbero, Auditor de Brigada, nombrado por el Gobierno de la República, Comisario e Inspector de todos los servicios de la Colonia.

El Gobierno de la República, prestando noblemente atención a los múltiples problemas que presenta este hermoso país; y, en su patriótico deseo de encauzar y dar un mayor impulso a la marcha de la vida colonial,

poniéndola a tono con el desenvolvimiento cultural y urbano, que se observa en las colonias limítrofes, ha confiado una elevada misión al Excmo. Sr. Comisario de la República, que será la base de un futuro desenvolvimiento de este pedazo de tierra española.

Las dotes que enaltecen al Excmo. Sr. D. Ricardo Ferrer; la actividad desplegada desde los primeros momentos de su desembarco con una elevación de miras que le honran; así como la confianza que en él ha depositado el Gobierno, son una garantía de que esta misión no será como una de tantas, que han pasado por la Colonia, sino que esta se traducirá en todos los órdenes de la vida colonial, por la adaptación de la legislación colonial y sus organismos, al grado de desenvolvimiento social que hoy tiene ya adquirido el país; y por la pacificación y unión de los espíritus que dará una mayor cohesión a las actividades coloniales.

Damos nuestra bienvenida al Excmo. Sr. Comisario de la República y después de ofrecerle nuestros sentimientos de respeto y veneración, hacemos fervientes votos por la prosperidad de su misión y por que al terminar esta, y tener que regresar a la madre Patria, se lleve las mejores impresiones de una Colonia que si ha tenido defectos, subsanados éstos, será una gloria para nuestra obra civilizadora tan humanitaria y gloriosa hoy como lo fué en siglos pasados.

Banapá, 7 de Agosto de 1931.

Rutaz.

DE RE VINNATARIA.

Corriendo y segando iba la hoz por nuestros rastrojos, mejor dicho por los de nuestros indígenas, cuando abonábamos porque éstos se dedicasen a la extracción de su vino de palma.

Si, Señores míos, así, sin más rodeos y explicaciones para que se vea claro y todo el mundo lo sepa y se haga a la luz del día, sin peligro de alguna sorpresa desagradable que dé al traste con la operación.

Que como decíamos, aparte la pureza y legitimidad de la faena cuando ella se lleva a cabo en las palmeras de uno, no se ve en la misma ninguno de los inconvenientes ni perjuicios que cuentan rodean y acompañan a esas destilerías. Trataráse de explotaciones en regla en cotos del estado o al estilo de los continentales, con la tala y destrucción de los pies que se quieren explotar, fuera justo se procediera de esta suerte con el negocio; pero cuando se lleva él tan pura y limpiamente como se hace en las islas de Fernando Poo y Annobón, sin el menor perjuicio y quebranto de las palmeras, sientan otros lo que quieran, y no acierto a ver ninguno de esos males e inconvenientes.

Ni vale digan que con la sangría, a la corta o a la larga, se atrofiarán las palmeras sin que de ellas se saque y consiga el fin primordial de los racimos de aceite; así parece y es ello natural, que lo que se escapa por un caño se resta al que está en frente; y sin embargo, por encima de estas apariencias no es así, o si lo es, influye ello tan poco, que no vale la pena paremos mientes en cosas de tan poca monta.

En las palmeras hay unos pedúnculos que podríamos llamar machos, siendo por lo tanto estériles e infecundos, y otros, verdaderas hembras, que son los que corren con la fecundación y gestación de los frutos, o racimos en nuestro caso: sangrar estos, sería verdaderamente herir y matar a las palmeras en su operación madre de producir aceite, la que al cabo de cuentas acabaría por agotarse y pararse en seco; aplicar, empero, la incisión a los pedúnculos machos, es atajar el desarrollo de los mismos, en manera alguna el aceite ya que de ellos no ha de salir. Nuestros indígenas, no obstante no haber cursado en ninguna escuela que les enseñe semejante teoría, saben muy bien todas estas operaciones, y cuando suben a sus palmeras no se andan a tontas y a locas y, como a ciegas, den donde dieren, nada de eso; ajustan sus calabazas donde saben que no perjudican a sus palmeras, procediendo en

todas estas operaciones con verdadera cordura y sabiduría: fijense, mis lectores, sino, cuando alguna vez por la seca den con alguna palmera que tenga estas calabazas y se convencerán de la verdad de cuanto vamos diciendo: hay palmeras que llevan dos y tres calabazas, y en cambio se ven otras tan esbeltas y gallardas como las anteriores que no llevan ninguna. Demás de que si con la sangría han de sufrir las palmeras, se habían de ver estos perjuicios en los claros y manchas que de cuando en cuando aparecerían en nuestros bosques, pues son muchos los lustros que ha que nuestros indígenas se dedican a estas explotaciones, y sin embargo, que sepamos, hasta la fecha nada se observa sobre este particular.

Ni se traigan tampoco a colación las calamidades mil y estragos sin cuento que la explotación libre y desembarazada de semejantes destilerías podría acarrear a nuestros indígenas. Hace ya muchos años que está en vigor este procedimiento de sacar cuanto se pueda de las palmeras y de beber a todo pasto: antiguamente se consumía inmensamente más de lo que hoy arrojan los pocos y contados botijillos que se ven alguna vez por las coronas de las palmeras de nuestros centros indígenas, y sin embargo, los bubis de aquellas edades subían tan fuertes y rollizos, que eran la admiración de cuantos los contemplaban: no descollaban cierto por su esbeltez y gallardía, ni se veían entre los mismos las tallas fornidas y robustas de nuestros continentales de las montañas; su osamenta, empero, era de aquellas que no se cuarteaban por inclemencias que llovieran sobre la misma; avezados a los riscos de sus montañas y a lo escarpado de sus besés soportaban impasibles las alternativas y rigores del clima de aquellas alturas, creciendo sanos y robustos, curtidos por lo vientos que los batían implacables, no siendo raro contemplar bastantes que frisaban en sus 80 y más años, sin que por los mismos se vislumbrasen los asomos de la fatiga y quebrantamiento. Hoy empero con mucho menos consumo del vino de palma, los bubis suben más enclenques y raquíticos sin que entre ellos aparezcan apenas ancianos: atrofiados y como ajados en la mitad de su carrera, semejan viejos, cuando no son más que maduros, llegando muy pocos a doblar el cabo de la vejez.

Desengáñense nuestros lectores, no son los estragos del vino de palma los que causan en nuestros poblados indígenas tanta calamidad.

dad, ni se ha de atribuir al consumo que del mismo hacen los bubis los defectos de que adolecen ellos en su constitución; muy otras son las causas de tamaña dolencia, que el cuerpo agradece más bien esta poción pudiendo soportar una, dos, y hasta tres botellas al día; en cambio con un litro no más de otras bebidas, se atrofia y enerva de manera que se hace imposible para el trabajo y para la vida.

No quiero sin embargo decir en manera alguna, que no tenga sus peligros e inconvenientes la faena, ni que cuando se empina más de lo justo, no pesque uno una curda regular que le haga andar con la vista más torva de lo que fuera menester, dado lo estrechos y tortuosos que son los senderos que conducen a estas cervecerías: males son estos que hay que lamentar, haciendo porque se remedien; de eso empero a prohibir la explotación de las palmeras, parece ha de haber un paso más largo; que muy anchas son también las calles que conducen a nuestros bares y tabernas, y por precaución cuando no por necesidad, se ha de hacer uno a un lado metiéndose en la acera, ya que en pleno día, no faltan quienes reclaman para sí toda la calle cuan ancha es, y de no hacerlo, se encuentra uno con el topetazo que no se espera con tanta luz.

Demás de que como cuentan los atonados, no se qué tienen estas borracheras de tupé que no producen ni la mitad del ahotagamiento que se observa en las parecidas que motivan otros licores. Contra este mal hay el conveniente remedio, el mismo que se emplea en las demás borracheras: un buen tiento al bolsillo y un toquecito regular a las espaldas para mayor eficacia, y a buen seguro que se remediarían tamaños males sin que precise desde luego cerrar a cal y canto estas destilerías, ya que en ese caso se habría de proceder de igual suerte con cuantos bares y establecimientos de bebidas se hallan por toda la colonia.

F.G.

A N U N C I O

Se vende una casa grande en Muso-la a la altura de 550 metros sobre el nivel del mar y una finca aneja de 2 hectáreas. Dirigirse a la Administración de la Revista.

EDICTO

Don RICARDO FERRER BARBERO.- Auditor del Ejército, Comisario de la República e Inspector de los Servicios del Golfo de Guinea designado para esclarecer las distintas infracciones delictivas o reglamentarias que hayan podido ejecutarse en los Territorios del Golfo de Guinea.

Se cita por medio de este EDICTO a todos los ciudadanos del mismo, que tengan que formular alguna reclamación, denuncia o queja para que comparezcan ante esta Comisaría, bien por escrito en forma legal, con firma y rúbrica y domicilio del recurrente, al que acompañarán los debidos justificantes de los hechos que denuncian, o indicación del sitio donde radique la prueba, o bien por comparecencia personal del interesado, desde las 16 horas en adelante todos los días en el local del Gobierno que ocupa la Comisaría de de la República.

Santa Isabel, 4 de agosto de 1,931.

EL COMISARIO DE LA REPUBLICA

Ricardo Ferrer

DEL BOLETÍN OFICIAL.

(1 de agosto.)

1. Concédense por el **Gobierno General** con título definitivo y provisional unas tres mil doscientas Ha. de terreno casi todo de la zona continental.

2. Son nombrados por la **Secretaría del Gobierno General** los doctores Del Val y Barco para prestar asistencia los empleados oficiales durante el mes de la fecha.—Anúnciense varias ofertas de trabajo.

3. El **Juzgado de Instrucción**, publica una requisitoria emplazando a Blanco Orante ante la Audiencia de Las Palmas, y el **Municipal** publica también una sentencia condenatoria por juicio verbal de faltas y una cédula de citación de los herederos de D. Manuel Gómez Rosa.

4. La **Agencia Ejecutiva de la Administración Principal de Hacienda y Aduanas** para cobrar contribuciones atrasadas anuncia la celebración en sus oficinas de siete subastas de inmuebles contra otros tantos deudores.

5. El **Administrador del Hospital General de Santa Isabel** pone en conocimiento de los

obligados a pagar estancias del mismo que deben verificarlo desde el 5 al 15 de cada mes.

6. La Alena anuncia un concurso para la provisión de una plaza de médico.

J. M. G., C. M. F.

UN DOCUMENTO INTERESANTE

Con ocasión de ser nombrado nuevo rector en la Universidad de los Jesuitas, llamada Fordham en la ciudad de Nueva York, se reunieron en la misma representantes de unos noventa centros de enseñanza, entre los cuales figuraban nombres tan prestigiosos como «Oxford», «Harvard», «Yale», «Pensilvania», «Princeton», «Columbia» Polytechnic Institute of Brooklyn, «Massachusetts Institute of Technology», etc. de las más selectas Universidades de aquellas florecientes regiones. A éstas se agregaron otras representaciones de cerca de veinte Sociedades científicas de Educación y Enseñanza, como las de «American Philological Association», «The Modern Languages Association», «American Association of University Professors», «The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching», etcétera. A semejante público, integrado por elementos de todas las confesiones religiosas, dirigió la palabra el protestante Frank Pierrepont Graves, ministro de Educación en el Estado de Nueva York, quien empezó así su speech:

«Es costumbre recibida gloriarnos en el buen nombre de los antepasados y padres que nos dieron el ser. Pues bien, Fordham, centro pedagógico ya por sí sólo ilustre, puede ostentar cuatro nombres de sus antepasados y padres, si es que en semejante materia cuadrarán los números. Pero con razón la Universidad de Fordham puede gloriarse en cuatro fuentes a que debe su origen.

En primer lugar, y esto es lo principal, mientras dure Fordham jamás podrá olvidar que debe su existencia a la Compañía de Jesús, y que es como si dijéramos, hija espiritual de Ignacio de Loyola. Han transcurrido ya cuatro siglos desde que aquel noble soldado español, consagrado a la defensa de la religión, dobló su rodilla en la antigua capilla de Montmartre, rodeado de un puñado de devotos compañeros; mas su eficaz influjo persevera desde aquella fecha hasta nuestros

días, siempre con nueva fuerza y esplendor, para amplificar los ámbitos del Cristianismo Católico. No fué Loyola un mero asceta contemplativo, antes fué también un grande iniciador y maestro en asuntos pedagógicos, dotado de poderosa inteligencia y gran previsión.

Movido del ardiente celo de establecer sobre bases sólidas la educación, tenía con sus compañeros y con todo el mundo intelectual asiduas consultas, a fin de atinar con el mejor sistema para engendrar en la juventud, por medio de escuelas y colegios la Moralidad y la Religión. Y ya antes de su muerte, el buen fermento de la honrada educación de los Jesuitas había penetrado en gran parte de Europa. Y hoy vemos que los Colegios de la Compañía de Jesús se han extendido hasta las más apartadas playas.

Nada menos que cincuenta de estas fundaciones han sido establecidas en nuestra patria, entre las cuales algunas, como las de Georgetown, St. Louis, Creighton, Fordham, se han desarrollado con carácter de verdaderas Universidades y han obtenido por doquiera una merecida celebridad.

Conmemoró después a este tenor el ministro de Educación, la parte que les cabía en aquella grande obra educativa al Arzobispo Juan Hughes y al primer Cardenal americano McCloskey, y al mismo Comité oficial de Dirección de los Estudios o Universidad, en el Estado de Nueva York.

PASAJE llegado con el v. p. LEGAZPI.

Excmo. Sr. Comisario de la República Don Ricardo Ferrer Barbero; Concepción San Martín y 3 hijos más; María Moya Pallás; Ramón Cerda Rovira; Guillermo Barguel Vives; José Montero Monte; Pedro Prat Vives; Marcelo Pons Tomás; Antonio Fernández Esteban; Teodoro Pérez Prado; Francisca Español Cerezo; Eustaquio Abades e hija; Francisca Ferrer Bañuls; Pedro Money López; Rosario Andía y 4 hijos más; Enrique Mené Jiménez; Encarnación Cabrerizo; Vicente Pascual; Manuel Cabrerizo; Manuel Esono; María Ngono; Ignacio García; Nicolás Martínez; José Correa; Aguda Avenaño; Félix Salgado; Bernabé Marina; Florencio Montero; Juan Bravo; Antonio López y Sra.; Pedro Mantilla; Julián Ayala; Luis Lozano; Teodoro de Mier; Octavio Pérez Adújar; Jaime Casanova; Benigno Castrillo; Ramón Ferrer.

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

El Excmo. Sr. Comisario.—El día 4 de los corrientes a las 8 y 30 de la mañana convocados en el Palacio del Gobierno todos los Jefes de Servicio hizo su presentación el Excmo. Sr. Don Ricardo Ferrer Barbero a quien el Gobierno de la República ha nombrado Comisario e Inspector General de todos los servicios de la Colonia. Hecha por el Sr. Gobernador interino la presentación a S. Excia. de cada uno de los presentes, el Excmo. Sr. Comisario expresó con breves pero expresivas frases la misión confiada y exhortó a todos a proponerle cuanto estimen pertinente, siempre bajo los dictados de la verdad y la justicia que son el lema de su misión y rogando la cooperación de todos para el mejor desempeño de su cometido, cooperación que en nombre de todos los funcionarios le ofreció el Excmo. Sr. Gobernador interino.

El mismo día hizo ya sus visitas al Hospital nuevo y viejo, al Consejo de Vecino Cámara Agrícola, etc. donde manifestó el vivo interés por cuanto pueda contribuir a la prosperidad de la Colonia en general y en sus diversos organismos en particular.

La impresión causada por la presencia y primeras actuaciones de S. Excia. el Sr. Comisario, así como sus ingenuas manifestaciones, ha sido verdaderamente agradable, augurando todos que esta visita de una Autoridad superior no será una más de las realizadas en épocas anteriores, sino que respondiendo al actual momento será de mucho provecho para los intereses coloniales.

Nombramiento.—Por radio de prensa y particulares, recibidos hoy se ha hecho público el nombramiento de Gobernador General de la Guinea Española a favor del Excmo. Sr. Don Gustavo de Sostoa, que pertenece a la carrera Consular. Nuestra cordial enhorabuena por el nombramiento.

Nuestra Enhorabuena.—Ha regresado de Inglaterra con el vapor Wadai, el culto y conocido indígena Don Wilbroardo Jones, quien después de contraer matrimonio con la distinguida señorita Susana Castillo y Richard, han desembarcado en esta su ciudad natal, donde tienen puesta su casa. Conocidos como son entre la sociedad fernandina por su posición social y selectas amistades, han sido

muchísimos, así europeos como indígenas, los que han felicitado a los nuevos esposos.

Nosotros hacemos votos por la prosperidad de los nuevos esposos y deseamos que la felicidad del hogar doméstico les acompañe por muchísimos años. Llegue a Don Maximiliano C. Jones, padre y hijo respectivamente de los recién casados, nuestra felicitación por este acontecimiento doméstico que lleva la satisfacción a la casa del eminente y popular indígena fernandino.

Defunción.—En un accidente automovilístico acaecido en San Sebastián falleció, el tan conocido en Bata Ingeniero de Montes afecto al Servicio Forestal, Sr. Relda. Había embarcado el mes de Mayo en el Teide para la Península, una vez terminada su campaña, que hizo en el Continente. Sentimos el percance y damos nuestro pésame a la familia y amigos. R. J. P.

Nombramiento.—Don Teodoro Pérez Prado recientemente llegado de la Península, ha ascendido a Oficial 2.º de Administración; y muy pronto pasará a ocupar el puesto de Curador en San Carlos. Después de felicitarle le deseamos salud y éxitos en su cometido.

De la Península.—Ha llegado con el Legazpi la familia del Excmo. Sr. Gobernador Gral. interino. Que les sea a todos grata la estancia en la Colonia.

A Sao Thomé.—Dña. María Berta Orue de Alves Diaz ha partido con el Legazpi para Sao Thomé en compañía de su Sra. madre Dña. Lidia Ibarreta. Les deseamos felicísimo viaje.

Suceso desagradable. En la calle Sacramento en el solar del Sr. Balboa se incendió un barracón habitado por indígenas a consecuencia, según dicen, de una caja de gasolina que allí había, quedando destruido todo el interior del barracón con los enseres de los habitantes, no hubo de gracias personales afortunadamente. Quedaron en pie las paredes de cemento.

El Legazpi. El 7 salió el Legazpi para su viaje al continente y llegando hasta Annobón cuya isla no había recibido visita del barco español desde abril último.

Ruíz.

DE SAN CARLOS

Tiempo.—Sin que las lluvias sean diarias, por eso deja la temporada de ser francamente lluviosa. Tiempo hermoso, dijo un Sr. finquero de nota, que tras la lluvia vienen hermosos días de sol muy a propósito para la recogida

del cacao. Gracias a los buenos días se presenta una excelente cosecha y ya se empieza poco a poco la recolección.

Consejo de Vecinos.—Tuvo dos sesiones en la última quincena de Julio. Los asuntos que se trataron se refieren a la higiene pública.

Accidente Marítimo.—La hermosa lancha de la casa "Drumen" debió sufrir algún fuerte contratiempo en sus frecuentes idas y venidas, pues se ha visto obligada a entrar en serias reparaciones, con las que ha quedado en disposición de reanudar sus viajes.

Barco Llegado.—El 22 llegó el vapor alemán "ATTO" haciendo una notable descarga de arroz y otros artículos.

Saneariento.—Varios autos están haciendo el relleno del muro de contención de la playa con lo que el camino ganará mucho en beneficio del tránsito rodado sobre todo en días de embarque y desembarque.

El Corresponsal.

Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo.

AVISO

Necesitando esta Cámara Agrícola Oficial cubrir con carácter interino las plazas de dos empleados ausentes admite solicitudes hasta el día 15 del mes de Agosto en curso, bajo las siguientes condiciones: Las horas de Oficina serán de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde y el sueldo 400 pesetas mensuales por suplir el cargo de Contador Auxiliar de la Junta de Prorrateo y 250 por el de Auxiliar Mecánico.

Podrán también presentarse solicitudes para uno solo de los cargos en cuyo caso las horas de oficina serán únicamente las de la tarde, pero se dará preferencia a quien pueda asistir todo el día y desempeñar los dos puestos.

Al regreso de cualquiera de los dos empleados titulares cesará el interino en el cargo que correspondía a aquél, pero podrá continuar desempeñando el otro cargo hasta el regreso de su titular.

Siendo el destino único y exclusivamente para suplir ausencias el empleado interino cesará, como ya se ha dicho en el momento en que regresen los titulares, sin derecho a indemnización por ningún concepto.

Santa Isabel, 1.º de Agosto de 1951.

NOTICIAS DE LA PRENSA

30-7-31.

Preguntado Lerroux al llegar al Congreso si conocía algo relacionado con la abdicación de D. Alfonso contestó: creo hay algo en el fondo.

La comisión depuradora de los sucesos de Sevilla sale esta noche habiendo cambiado impresiones.

En el Congreso continúa el debate político; hablaron los representantes navarros; créese que hoy se terminará y luego se ratificará la confianza al Gobierno.

Alcalá decía a medio día que no quisieron terminarlo ayer para que no creyeran que no quería se examinase su gestión.

El juez especial en Sevilla continúa actuando y tomando declaraciones. La huelga telefónica de Barcelona prosigue en sus sabotajes. Febus.

4-8-31

Celebróse Consejo; Maura dijo que se nota revuelo, pero que están preparados. Se ha acordado no celebrar las fiestas en San Sebastián con motivo del Pacto. Se ha nombrado Gobernador de los Territorios de Guinea al Cónsul Sostoa. En el Congreso ha presentado una proposición el Gobierno para colocar los bustos de Garcia Hernández y Galán en el salón y muchos expedientes. Un periódico de Córdoba publica una información de Sevilla según la cual en los sucesos pasados están complicados catalanes, la Generalidad y Franco; el Gobierno ha dicho que no se ha ocupado de esto. Febus.

DIALOGO INTERESANTE.

Cogida al vuelo una conversación entre un amo y sus criados, juzgamos de interés el publicarla sobre todo para enseñanza de los indígenas.

Criado.—Masa, haga el favor de explicarnos lo que pasa.

Amo.—Pero, muchachos, ¿qué pasa?

Criado.—Eso de la República en España que no sabemos qué cosa es.

Amo.—Pues muy sencillo; que en vez de mandar un Rey, ahora manda un Presidente.

Criado.—¿Pues no es lo mismo?

Amo.—No, porque el rey manda toda su vida y después de él sus hijos; pero el presidente manda solamente unos años, y luego se

pone otro por igual tiempo, y luego otro y así sucesivamente, sin que el ser presidente pase de padres a hijos ni dure más de unos años que son los que marca la Ley de la nación.

Criado—ah, ya.

Amo.—¿Veis? Es lo que sucede con el Consejo de Vecinos y con la Cámara Agrícola, etc. en que el jefe o presidente se elige solamente para unos cuantos años, pasados los cuales se elige otro. Los mismos Padres tienen el mismo régimen republicano: un Superior es nombrado por unos años, y luego ponen otro.

Criado.—Es verdad, me gusta así.

Criado.—Pues muchos creen que República es hacer lo que a cada uno le dé la gana.

Amo.—No, hombre, no; eso se llama anarquía, cuando todos quieren mandar y nadie obedecer. Hay anarquía en una finca cuando los braceros no quieren obedecer a los capis; entonces la Curaduría o la Policía se encarga de poner orden, ¿verdad?; pues así cuando en la Nación hay desorden, hay anarquía, y el Gobierno tiene que poner orden a la fuerza, si no estaríamos frescos.

Criado.—Nos han dicho que hay Cortes Constituyentes en España ¿qué es eso?

Amo.—Cuando algunos quieren hacer una sociedad o compañía, se reúnen para hacer las leyes de aquella sociedad las cuales habrán de guardar todos los que pertenezcan a ella. Cuando son muchos y porque están distantes no pueden reunirse, éstos nombran a uno que se llama diputado y éste asiste a la reunión en nombre de los que no pueden o no quieren asistir.

En una nación tan grande como España ya veis que no se pueden reunir en un lugar tantos millones de españoles para hacer las leyes.

Criado—¿Cómo se remedia esto?

Amo.—Muy sencillo. Cada 50.000 españoles mayores de edad eligen a uno que vaya a Madrid en su nombre a la reunión que se llama Cortes. El hombre o mujer elegido se llama Diputado, y estos Diputados reunidos para hacer las Leyes Grandes de España forman las Cortes Constituyentes.

¿Lo entendéis ahora?

Criado.—Sí, señor; y ahora recuerdo haber oído que D. Joaquín el de la Casa Mallo había sido elegido Diputado por Huesca. Gracias, Masa.

Por la copia, P. M. Arcos,

APUNTES ETNOGRAFICOS SOBRE LOS PÁMUES (Continuación)

Instrumentos músicos.

Mbe y nkula.—Tambores a) Es el primero un tronco de árbol ahuecado, tallado por defuera y cubierto por arriba con una piel de animal, atada a unos rebordes con unos bejucos y atada a la vez con grandes cuñas que son las que regulan el sonido; se toca con las manos. A las veces usan piel humana, como venganza contra sus enemigos, a la que llaman *elimenchum*. b) Es la segunda un rollo de árbol a las veces de medio metro, ahuecado otrosí por dentro y con unas ranuras; se toca con sendos palillos llamado *mbias*.

De este último, como en su lugar diremos, se sirven para avisar a la gente a largas distancias a guisa de teléfono y para los bailes.

c) **Ngom**—arpa. Un arco con clavijas y abajo un recipiente hueco recubierto de pellejas de mono etc. de las cuales clavijas a dicho recipiente bajan unas cuerdas sacadas de una liana o de una enredadera llamada *anzuma*.

Nver y tantam a) Arco que de extremo a extremo parte un melongo tenso y poniendo la boca a modo de caja de resonancia percute el gaitero con un palito de bambú.

b) Un bambú largo que sacándole las fibras lo encubren poniéndole en el dorso una, dos y hasta tres calabazas huecas; se percute con las uñas.

c) **Propio tantam**. Una caja de resonancia con punteritos de bambú graduados y fijados en la caja con bejucos y se percute con los dedos; especie de guitarra.

Xilófono o Xilórgono, como dice la Academia.

Manzang. Es un remedo del armonio. En un lecho de troncos de plátano se extienden unas tabletas graduadas y se sacan de los árboles *nfo* y *okala* y que percutidos con sendos palillos dan un sonido agradable, pero, monótono.

Cuando en mi primer destino llegué a Cabo San Juan el año 1.898 oí este instrumento y pregunté a mis compañeros ¿si venían covejas? Pues semejaba ruido de esquilas y cencerros. De lo que se rieron grandemente.

Pelayo Rodríguez, C. M. F.